

# GACETA OFICIAL DE COSTA RICA.

AÑO 2.

San José, Martes 19 de Marzo de 1861.

NUM. 91.

## CONTENIDO. OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.  
—Reconocimiento.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. — Edicto,  
NO OFICIAL.

LA GACETA. — Sociedades de socorros mútuos.

REPRODUCCIONES. — Mensaje del Presidente de los Estados Unidos. — Reflecciones.

VARIEDADES.

REMITIDOS.

AVISOS.

## MINISTERIO DE R. EXTERIORES.

El señor Don Hipólito Tournon, nombrado por el señor Cónsul general y Encargado de negocios de S. M. el Emperador de los Franceses en Centro-América, Agente consular de Francia en San José, fué reconocido en esta fecha por el Gobierno como tal Agente consular y con el *exequatur* de estilo se le devolvió la patente para el libre ejercicio de sus funciones.

San José, Marzo 15 de 1861.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### EDICTO.

RAMÓN LORÍA, Juez de 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.

Certifico: que en la causa criminal instruida de oficio contra Pedro Mena, ausente, por el delito de abigeato, se registra orijinal el edicto que dice así: Ramon Loria, Juez de 1ª instancia de esta Provincia. Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Pedro Mena, procesado en esta causa, y en la cual he proveído el auto que dice así: Juzgado de 1ª instancia, Alajuela, á las nueve de la mañana del día doce de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno. Resultando de la instrucción anterior la prueba requerida por el artículo 730 parte 3ª del Código general para decretar la prisión contra el detenido Pedro Mena como culpable del delito de hurto de un buey de la propiedad del Sr. Antonio Arias; se declara, haber lugar á formación de causa contra dicho Mena por el delito indicado; manténgasele en prisión; prevengasele nombre defensor; entréguesele al Alcaide copia de este auto motivado para que lo registre en el libro respectivo é inscriba en él al preso, anotándose en el proceso el recibo de dicha copia, todo con arreglo á los artículos 730, 731 y 840 parte

tercera del Código general.— Ramon Loria.—A. Escalante.—G. Solórzano. En consecuencia, prevengo al reo se presente á estas cárceles en el término perentorio de nueve días con apercibimiento de que sino lo hiciere se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razón de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta. Dado en la ciudad de Alajuela, á las doce del día catorce de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Ramon Loria.—A. Escalante.—G. Solórzano.

Es conforme.

Judicatura de Alajuela, á las cuatro de la tarde del día catorce de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

Ramon Loria.

G. Solórzano.—A. Escalante.

## NO OFICIAL.

### LA GACETA.

#### SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

Prescindamos por un momento de los estudios económicos y dejemos en paz al sistema fiscal, que el país desgraciadamente sostiene, contra su propio interés.—Ya hemos hecho nuestras observaciones; y, por ahora son estemporáneos nuestros esfuerzos; pues que nadie se preocupa seriamente del porvenir en este sentido. Pero bueno será que se sepa de antemano, que si se quiere el desarrollo de la riqueza del país, el medio más expedito de conseguirlo, por cierto que no será cerrando las puertas á la libertad del comercio, de la industria y del trabajo.—Y quien dice prohibición, dice miseria. La consecuencia del régimen restrictivo viene á parar siempre á este resultado, que engendra á su turno el crimen; por que tras la miseria, está casi siempre emboscado éste. No es esto puer en duda como Cervantes, el que el pobre pueda ser honrado; pero su situación le pone casi siempre en la pendiente resbaladiza del delito.—Bueno será además, que se tenga en cuenta, que las sociedades, ni los gobiernos, se manifiestan muy lógicos en perseguir á los malos entretenidos ó á los vagos, si de antemano con su legislación fiscal crean las restricciones porque sino dejan trabajar, el mal en-

trenido, el vago, es un tipo creado por esa misma sociedad que le persigue con un tan entantador procedimiento de su parte.—Pero dejemos estas reflexiones para más tarde; y ocupémosnos del asunto que nos mueve á recomendar á las clases trabajadoras, á los artesanos especialmente, el establecimiento de una sociedad de socorros mútuos en el país.

Actualmente acaba el Gobierno de conceder al Agente de la compañía española de seguros mútuos sobre la vida, establecida en Madrid, el permiso necesario para plantear esta institución en la República.—Es, pues, oportuno que digamos nosotros algo sobre esta clase de asociaciones.

No conocemos aun los estatutos especiales de la de España; aunque sí hemos oído recomendarla generalmente. (a)—Si los habitantes de Costa-Rica quieren contar con recursos para el porvenir,—depositando una parte de su capital, con esperanza de darle un resultado provechoso,—mejor que el que pudieran obtener en empresas parciales, en donde no pueden gozar de las ventajas sorprendentes que brinda la asociación, traten de suscribirse sus acciones en la *Caja universal de capitales*, ahora que hay en el país un Agente de esta sociedad española; pero si hay algunos timoratos que por desconfianza ó por otra causa cualquiera no quieran hacerlo ahí, ¿porqué no promover y fundar una enteramente nacional? Si los capitalistas no lo desean, bueno fuera que los artesanos empezaran á tener amor por esta clase de asociaciones.

La prensa de Chile no cesa de recomendarlas á las clases trabajadoras de aquel país, como un recurso contra la miseria que percosamente se ven arrastradas á soportar cuando una fatalidad cualquiera les arrebatara sus pequeños ahorros.—Mediten las clases trabajadoras en las consecuencias de su imprevisión: calculen lo precario de su situación en momentos angustiados en que no les sea dable consagrar sus esfuerzos, por este ó otro accidente, á la satisfacción de sus necesidades: tiendan la vista á esas situaciones desesperadas en que el proletario tiene frente á frente, la desnudez, la miseria y el hambre de su esposa y de sus hijos; y tengan en cuenta que esto ha movido en otras regio-

(a) Tenemos ya en nuestro poder un ejemplar de los prospectos de esta asociación que publicaremos en otro número, para conocimiento de todos.

nes á fomentar esta clase de asociaciones,— que aquí como en todas partes son de reconocida utilidad general, porque donde quiera existen esas desigualdades sociales, y todo este sombrío cuadro del pauperismo que affije á la humanidad doliente y desgraciada.—No ha faltado quien busque un alivio á las clases menesterosas, en los ensueños del socialismo,— y Sue como Fourier, San Simon, Cabet, Luis Blanc, con sus ansiadas organizaciones artificiales, no han hecho más que asestar un golpe rudo á la propiedad, desconociendo las condiciones vitales de la familia, de la propiedad y del trabajo. Pero esos ensueños aunque guiados por el noble intento de mejorar la suerte del proletario, aunque revestidos de toda una filosofía sentimental, pasaron para dar entrada á concepciones más prácticas,— que huyendo de la caridad, recurso insuficiente por sí,—huyendo igualmente de las teorías socialistas, buscan en la asociación voluntaria del capital y del ahorro, un recurso contra esas situaciones angustiadas en que el pobre se ve reducido á perecer víctima del hambre y de su propia imprevisión. Nadie puede estar seguro de que mañana ó otro día, no se vea en la imposibilidad de dedicarse á sus labores ó faenas para atender á las imperiosas necesidades de la vida, y á las de su desventurada familia. Pues bien: si las clases trabajadoras, nuestros artesanos al menos, creen en el poder de esta institución, asocien sus ahorros, para darles empleo á estas pequeñas sumas que por sí solas no tienen significación alguna; pero que juntas forman un capital que andando el tiempo y empleado en empresas de algunas consideraciones; proporcionan á las clases industriosas, un recurso contra las eventualidades del porvenir.—Compréndanlo así nuestros artesanos, y lejos de hacer lo que algunos hacen, que disipan sus economías en el juego y en las rifas, aprovéchense de las ventajas de la sociedad de socorros mútuos, y funden ahí su porvenir.

¿Cual es la causa, de que miremos con indiferencia esta clase de progresos cumplidos en otros países y llevados á un término feliz? Será que en el país no hay artesanos pobres, no hay proletarios que puedan verse en la misma situación que otros infelices de otras Naciones? Pero, por mucho que así sea, nunca deja-

rían de ser útiles esta clase de asociaciones entre personas de medianas ó de grandes comodidades—Instituciones semejantes dice el "Mercurio de Valparaiso," á propósito de esto, existen en Inglaterra, Bélgica, España, Francia, Holanda, Suiza, Italia, Estados-Unidos y hasta en Chile mismo.—Pues que se planteen también en Costa-Rica, ya que el país no cuenta siquiera con una caja de ahorros; ni contará jamás, si la pereza madre de la costumbre de no tocar nada y dejar que el mundo ruede, lo mismo que siempre, (como no ha faltado quien lo diga) continúa siendo la fuerza motriz de nuestro muy marcado egoísmo individual.—Pero nó; el hombre es siempre amigo de lo que le conviene y desde el momento en que se aperciba, que la prosperidad de uno refluye directamente en beneficio de todos: que la caridad es un sentimiento dulce que nos eleva á mirar por la condicion desventurada del desheredado; que la sociedad de socorros mútuos, es un medio de estimular á nuestros hermanos ese sentimiento, educándolos para el amor recíproco de su prosperidad: que en fin, tal institucion donde quiera que ha existido, ha sacado de apuradas situaciones al artesano pobre, y ha evitado á la sociedad y á los gobiernos ocurrir al precario recurso de la limosna, ó de la subvencion, hará tarde que temprano, reunir á nuestras clases trabajadoras, apoyándose por este sistema de asociaciones, contra sus desventuras y sus miserias. Así es de esperarse de un pueblo laborioso y moral.

## REPRODUCCIONES.

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

(Continúa.)

(Véase los números 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.)

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

Además, por la misma causa alteró la Constitución la Cámara de Representantes, en Febrero de 1803, después de la elección del Presidente Jefferson. La alteracion se hizo necesaria para evitar la renovacion de los peligros que tan seriamente habian amenazado la existencia del gobierno durante la citada eleccion. La enmienda del artículo se adoptó para llegar á un avenimiento amistoso de las amenazadoras cuestiones que, como la presente, podian surgir entre los gobiernos de los Estados y el federal. Así nos lo refiere la historia. En el presente caso solo citaré unas cuantas frases del justamente célebre informe que Mr. Madison presentó en 1799 á la Legislatura de Virginia. Defiende en él, con habilidad y precision, los acuerdos tomados por las Legislaturas anteriores contra las restricciones de las de otros varios Estados. Estas se fundaban exclusivamente en la protesta de la Legislatura de Vir-

ginia contra las "Actas sobre seccion y sobre ciudadanos naturalizados," como "una infraccion palpable y alarmante de la Constitución." Al indicar los remedios pacíficos y constitucionales (sin que mencionase otros) á que podian apelar los Estados, en semejantes ocasiones, concluye diciendo "que las Legislaturas de los Estados podian haber hecho directamente una representacion al Congreso, con el objeto de obtener la anulacion de dichas dos actas ofensivas; ó bien podian haber manifestado á sus respectivos Senadores en el Congreso su deseo de que las dos terceras partes de ellos propusiesen una enmienda aclaratoria de la Constitución; ó bien que dichas dos terceras partes, si tal era su opinion, podian, con afluencia del Congreso, celebrar una Convencion con el citado objeto."

Este es precisamente el medio que con toda sinceridad encarezco para lograr una "enmienda aclaratoria" de la Constitución en la parte concerniente á la esclavitud. Esta peticion podria provenir del Congreso ó de las Legislaturas de los Estados, segun se creyese mas conveniente.

La enmienda aclaratoria podria concretarse exclusivamente á una interpretacion fiel y verdadera de la Constitución en tres puntos especiales:

1º Un reconocimiento explícito de los derechos de la propiedad en esclavos, en los Estados donde ahora existen ó existieren en lo futuro.

2º El deber de proteger dichos derechos en todos los territorios, interin permalezcan como tales, y hasta que sean admitidos en la union como Estados, con esclavitud ó sin ella, segun lo prescriba su Constitución.

3º Igual reconocimiento de los derechos del dueño á que se le devuelva el esclavo que se hubiese fugado de un Estado á otro, y de la validez de la ley sobre esclavos prófugos, aprobada con este objeto; y además, una declaracion en la que se espese que las leyes que voten los Estados anulando ó alterando dichos derechos, son una violacion de la Constitución, y de consiguiente nulas y de ningun valor.

A esto puede objetarse que esta misma interpretacion ha dado á la Constitución el Tribunal Supremo de los Estados-Unidos, y que nada mas puede ya exigirse. Pero una gran parte del pueblo de los Estados-Unidos contradice todavia la justicia de dicha decision, y no se conformará con ella, ni la admitirá como obligatoria hasta que esté clara y definitivamente reconocida por el pueblo de los distintos Estados en su carácter de soberanos. La enmienda aclaratoria pondría fin para siempre, segun se cree, á las actuales disensiones y devolvería la paz y la armonía á los Estados.

No debiera dudarse de que semejante apelacion al remedio establecido por la Constitución misma será recibida favorablemente por todos los Estados de la Con-

federacion. De todos modos, debe ensayarse con espíritu conciliador antes de que alguno de los Estados se haya separado de la union.

Cuando me hice cargo de la presidencia, el aspecto que presentaban nuestras relaciones, tanto domésticas como extranjeras, no era en verdad satisfactorio. Estábamos en peligrosas complicaciones con muchos países, y dos de nuestros territorios se hallaban en estado de sublevacion contra el gobierno. La renovacion del tráfico de esclavos contaba con numerosos defensores. Muchos de nuestros ciudadanos formaban expediciones ilegales, y, contra los esfuerzos del gobierno, salieron de nuestras playas para hacer la guerra al pueblo indefenso de repúblicas vecinas, con las cuales nos hallábamos en paz. Además de estas y otras dificultades, poco después de mi advenimiento al poder, sufrimos una reaccion en nuestros negocios monetarios, tan severa y de tan ruinosas consecuencias para todos los grandes intereses del país, que no habia habido ejemplo de otra igual hasta entonces. Cuando echamos una mirada retrospectiva al estado en que entonces nos hallábamos y lo comparemos con el de prosperidad material que presentaba el país al efectuarse las últimas elecciones para Presidente, no podemos menos de encontrar abundantes razones para dar gracias á la misericordiosa Providencia, que no nos ha abandonado como nacion, en nuestras pasadas pruebas.

## REFLEXIONES

*Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.*

[Artículo Primero.]

Las repúblicas hispano-americanas son verdaderos misterios para el mundo europeo, sobre todo bajo el punto de vista político-social. Acaso son algo peor que un misterio,—un monstruo de quince cabezas diformes y discordantes, sentado sobre los Andes, en medio de dos océanos y ocupando un vasto continente! A Europa no llega jamás el eco de las nobles palabras que se pronuncian, la imagen de las bellas figuras que se levantan, ni la revelacion clara de los hechos buenos y fecundos que se producen en Hispano-América! No: lo que llega es el eco estruendoso y confuso de nuestras tempestades políticas, la fotografía de nuestros dictadores de cuartel ó de sacristía, las proclamas sanguinarias ó ridículas de nuestros caudillos de insurrecciones ó reacciones, igualmente desleales! Y como Europa no nos conoce sino en virtud de esos datos, ella ha llegado á concebir una opinion respecto de Hispano-América que, sin exageracion, se puede traducir con esta frase:—"Hispano-América es el escándalo permanente de la civilizacion, organizada en quince repúblicas mas ó menos desorganizadas."

Extrañas aberraciones en que suelen incurrir las sociedades civilizadas en su manera de estudiar, apreciar y juzgar á los pueblos que les son inferiores! Europa ha tenido gran cuidado de enviar al Nuevo Mundo muchos hombres de alta capacidad, encargados de estudiar la naturaleza física de nuestro continente.—Humboldt y Bompland (sin

contar los sabios y viajeros del siglo XVIII), Boussingault y Roulin, d'Orbigny y cien mas, han hecho en ese vasto campo estudios y revelaciones de la mas alta importancia. El mundo europeo conoce poco mas ó menos las cordilleras colosales, los estupendos rios, las pampas y los páramos, los nevados y volcanes, los golfos y puertos, la flora y la fauna, la geología y la meteorología de Hispano-América. Si en sus detalles la naturaleza americana ha sido apenas superficialmente explorada, al menos su conjunto ó sus formas generales y características no son ya un misterio para las gentes ilustradas de Europa.

Poco mas ó menos sucede otro tanto en lo económico. Los comerciantes de Londres y Liverpool, de Hamburgo y Amsterdam, del Havre y Marsella, de Génova y Trieste, de Barcelona y Cadiz, saben que pueden obtener plata y cochinilla en Méjico, añil y café en Centro-América, oro, tabaco y maderas de tinte en Nueva Granada, café y cacao en Venezuela, sombreros de paja y cacao en Guayaquil, guano y plata en el Perú, cobre en Chile, quina y plata en Bolivia, cueros en Buenos-Aires, café en Montevideo, etc. Y esos mismos comerciantes de Europa saben también á cuales de nuestros mercados pueden enviar sus telas de algodón y lana, de lino y seda, sus vinos y otros líquidos, sus metales y artículos de quincallería y mil otros productos de las manufacturas europeas.

¿Qué mas? ¿Sabe Europa alguna otra cosa del continente ó el mundo hispano-americano? No: ¿para qué? ¿Le importa saber algo mas? Parece que no, si juzgamos por los hechos. Las sociedades europeas saben que tenemos volcanes, terremotos, indios salvajes, caimanes, rios inmensos, estupendas montañas, mosquitos y calor, fiebres en las costas, y los valles húmedos, boas y mil clases de serpientes, negros y mestizos, y una insurreccion ó reaccion á mañana y tarde. Saben también que producimos oro y plata, quinas, y tabaco, y mil otros artículos de comercio. Eso es todo. Pero ¿conocen acaso nuestra historia colonial, la índole de nuestras revoluciones, los tipos de nuestras razas y castas, la estructura de nuestras instituciones, el genio de nuestras costumbres, las influencias que nos rodean, las condiciones del trato internacional que se nos dá, las tendencias que nos animan, y el carácter de nuestra literatura, nuestro periodismo y nuestras relaciones íntimas? No, nada de eso. El mundo europeo ha puesto mas interes en estudiar nuestros volcanes que nuestras sociedades; conoce mejor nuestros insectos que nuestra literatura; mas los caimanes de nuestros rios que los actos de nuestros hombres de Estados; y tiene mucho mayor erudicion respecto del corte de las quinas y el modo de salar los cueros de Buenos-Aires, que respecto de la vitalidad de nuestra democracia infantil!

El contraste es bien triste y humillante, y por cierto que lo es mas para las sociedades europeas que para las hispano-americanas. Podria citar cien nombres de naturalistas que han ido á explorar y estudiar á fondo, en el presente siglo, la naturaleza hispano-americana. No tengo noticia de uno solo (después del admirable Humboldt, hombre de genio universal) que haya ido á estudiar detenidamente la sociedad. Molien (que no hizo en Colombia estudios, sino colecciones de consejas ridículas) no escribió sino disparates y absurdos. La mayor parte de los viajeros, ó visitando apenas las cos-

tas, ó deteniéndose durante pocos días en algunas ciudades, ó tratado solo con las clases inferiores de la sociedad, no han venido á propagar en Europa sino errores, nociones trucas y exageradas ó extravagancias de que se ríen los lectores en Hispano-América. El hecho es que en Europa se ignoran profundamente las condiciones sociales, políticas é históricas de los pueblos hispano-americanos.

Pero ¿quién tiene la culpa de que subsista en Europa esa ignorancia? ¿Los europeos? ¿los hispano-americanos? Unos y otros, aunque en grado desigual. Por una parte, en cuanto á los europeos, el espíritu mercantil, el materialismo de los gobiernos, ha buscado únicamente en Hispano-América mercados para las fábricas europeas, oro y plata para los bancos y las tesorías y puertos de estación naval como bases de dominación de los mares, de intrigas y rivalidades políticas y de engrandecimiento personal. Para eso no se ha creído necesario estudiar la índole de nuestras sociedades, tratadas como berberiscas. El cálculo ha sido muy erróneo, porque se olvidaba la base fundamental de todo comercio y de toda preponderancia internacional: el pueblo. Pero erróneo, y todo ese cálculo es el que ha guiado á la política europea en Hispano-América.

Por otra parte, y esto es mas importante todavía, los europeos se han equivocado deplorablemente en sus provisiones y apreciaciones del primer cuarto de este siglo respecto de la revolución americana de 1810. O la han temido ó la han despreciado sin fundamento. Unos, desconociendo las leyes que presiden á la aclimatación de los gobiernos y las instituciones, han creído que la democracia americana, al consolidarse y perfeccionarse, desarrollando grandes progresos, podía tarde ó temprano hacer irrupción en Europa y destruir, ó por lo menos socavar profundamente los tronos y las aristocracias é instituciones europeas. De ahí la guerra tenaz de antipatías, desdenes y ultrajes que algunos gobiernos han declarado desde 1810 á la democracia americana;—como si no hubiese entre las condiciones sociales de los dos mundos una distancia mayor aun que la que establece el océano entre la naturaleza de los continentes!

Otros no le han tenido miedo á la democracia hispano-americana, sino que (y estos forman la mayoría) la han desconocido de tal modo, que la han despreciado, desdenando creer en su vitalidad, irrevocable, lógica y fatal como una necesidad para el equilibrio de la civilización y del mundo político y económico, democracia fecunda, dígame aquí lo que se quiera, que no podrá desaparecer sino con la ruina total de las sociedades hispano-americanas. Los que han desdenado nuestra democracia han sido cortos de vista, pero lógicos. Al ver que la revolución de 1810 fué un movimiento súbito, inexplicable y sin causas en apariencia, y al considerar la esterilidad de las revoluciones democráticas en Europa (esterilidad falsa que estamos muy léjos de reconocer) han creído que en Hispano-América todo era transitorio y subalterno; que allí solo se trataba de un cambio de decoraciones: Presidentes en lugar de Virreyes, Congresos en vez de Audiencias, la dictadura de muchos en reemplazo de la dictadura única del monarca de España. Han creído que en esa nueva situación no asomaba una idea sino apenas un hecho; que la revolución no era profundamente social, sino meramente política;

que la civilización no tenía interés en respetar esa situación y apoyarla, ó por lo menos dejarla desarrollarse libremente y aceptarla como el punto de partida de una grande y saludable transformación; en fin, que esa revolución americana podía con el tiempo producir ó la monarquía constitucional entre nosotros, que fortificase las tradiciones europeas, ó una disociación que, haciendo necesaria la intervención de Europa, se prestase á la explotación y la partija en beneficio de los fuertes que tanto habían codiciado á España su dominación en el Nuevo Mundo.

Ese error capital en la manera de apreciar la transformación de Hispano-América, ha hecho á los europeos, hostiles respecto de nuestras sociedades. Y su hostilidad no ha consistido solo en suscitarnos conflictos y embarazos é infligirnos humillaciones numerosas por cuestiones ridículas. Han hecho algo peor que eso: nos han desdenado, prescindiendo del deber de estudiarlos, despreciando nuestros propios esfuerzos por hacernos conocer, y perdiendo un tiempo precioso para la civilización.

Por lo demás una causa poderosa concurría á mantener esas preocupaciones en Europa: la situación de España. Si el noble país de nuestros progenitores hubiera conquistado su libertad como nosotros, desde 1812 por ejemplo, se habría elevado en breve al rango de gran potencia europea, y la práctica de las instituciones libres le habría inspirado un sentimiento de inteligente benevolencia, aceptando desde temprano nuestra emancipación como un hecho irrevocable y fecundo, del cual se podía sacar un partido inmenso. Entonces habría surgido, por la fuerza de las cosas, una gran Confederación social de España y sus antiguas colonias, fundada en los principios de la libertad, la independencia, la comunidad de régimen constitucional, literatura, historia, religión, lengua, raza, etc., y la mutualidad de concesiones y ventajas. España habría tenido una preponderancia enorme y fecunda, por su apoyo sobre todo un continente; y nosotros, sostenidos por el prestigio español, habríamos consolidado en breve una democracia pacífica, hospitalaria, noble y esencialmente progresista, contando con el respeto del mundo europeo.

Pero las cosas no sucedieron así. España, después de salvar su independencia y el trono de Fernando VII, haciendo heroicos esfuerzos, recibió en recompensa la cadena: poco después, una expedición incaica, enviada por el mismo país que había causado las desgracias de España, fué á restablecer el despotismo, por un momento derrotado; su tercera caída fué la señal de una guerra civil de diez años, devastadora y sangrienta; y después de consolidado el régimen constitucional, España no ha podido ocuparse sino en reparar sus desastres y resistir á las reacciones de los absolutistas. Así, si hasta 1833 su gobierno, por su naturaleza, no tuvo voluntad para hacer la paz con las repúblicas hispano-americanas, entrar en alianza con ellas y levantar al primer rango á nuestra raza, en la segunda época le han faltado tiempo y fuerza moral para tal obra. Por eso los hispano-americanos hemos sentido todo el peso del desden europeo, y Europa ha tenido menor interés en estudiar, comprender y tratar á nuestros pueblos como á la civilización convenía.

Pero nosotros también hemos hecho, como pueblos y gobiernos, todo lo posible por oscurecer nuestra situación y retardar el momento en

que nos conociere á fondo. Y no es que hayamos desdenado las letras y las ciencias hasta el punto de que faltase todo elemento para juzgarlos. Prescindiendo de nuestra literatura, relativamente brillante en Caracas, Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires, y no poco adelantada en Quito, Lima y otras capitales; prescindiendo también de la actividad de nuestro periodismo, de carácter múltiple,—no son pocos los publicistas, historiadores, geógrafos, escritores de costumbres, hacendistas y jurisconsultos que han publicado trabajos muy estimables para hacer conocer las verdaderas condiciones históricas, sociales, políticas, económicas y etnológicas de nuestros pueblos. Bastaría citar, en comprobación de esa verdad, los nombres de Baralt, Díaz, Toro, Rojas, García de Quebedo y otros cuantos en Venezuela, (sin olvidar al heroico é infatigable geógrafo Codazzi); á Vergara, Gonzales, Pinzon, Restrepo, Acosta, Plaza, Ancizar, Royo, Uricoechea y cien mas, en Nueva Granada; á Villavicencio, en el Ecuador; al ilustre y eminente Bello, el fecundo Lastarria, Amunátegui, Magariños-Cervantes y gran número de escritores de mérito que han llamado la atención en Chile, Perú, Buenos Aires y otras repúblicas de Hispano-América.

Pero los trabajos de esos hombres superiores han sido infecundos respecto de Europa: nuestras inconsecuencias les han desprestigiado, y el ruido de nuestras borrascas políticas ha impedido á los europeos la atenta lectura de las revelaciones ó manifestaciones del espíritu hispano-americano. Es en este sentido que tenemos, en parte, la culpa de que se nos ignore y juzgue con injusticia ó parcialidad en Europa.

Y con todo ¿las revoluciones hispano-americanas son en realidad tan escandalosas y sorprendentes como se quiere decir? Prescindamos por el momento de las causas locales que las producen, y hagamos una simple comparación. Nada llama tanto la atención del mundo en el momento actual como la revolución italiana,—revolución admirable por su época, sus hombres, sus hechos y su significación. ¿Por qué se la mira con tan inmenso interés? Es que no solo depende de ella la solución de grandes problemas, y que las aspiraciones de la Europa entera se reflejan en esa revolución, sino que Italia, por su valor histórico, por el hecho de ser la madre ó la cuna de la civilización moderna, tiene mil títulos para merecer la atención, el respeto, la simpatía y la admiración del mundo.

Y sin embargo, ¿qué espectáculo ha ofrecido ese gran pueblo? Nada mas triste, sangriento y espantoso que la historia política y social de Italia, desde los tiempos de Odoacro hasta 1858 ó 59! Qué procepción, catorce veces secular, de papas y anti-papas, emperadores y anti-emperadores, reyes y príncipes, obispos y señores feudales, dux y cónsules, ciudades libres y repúblicas, condottieri y aristócratas, ajitándose en un drama incesante de sublimes virtudes y crímenes que espantan, de rebeliones y reacciones, de guerras civiles y de independencia, de conspiraciones y misterios, de despotismo sombrío y demagogía sangrienta! La historia de Italia resume todas las grandezas y todos los horrores de la humanidad en su perpetua agitación de progreso y renovación.

Y al derredor de Italia ¿qué encontramos al abrir la historia de los demás pueblos hasta tiempos muy recientes? Lo mismo que ella recuerda respecto de las revolucio-

nes de Alemania, Inglaterra, Francia y España, hace estremecer al lector. No ha mucho, en Rusia, gran potencia muy pretenciosa, el veneno, el puñal y las conspiraciones de cuartel, decidían todas las cuestiones de dinastía. Apenas hace doce años que en París se encendían velas en los cráneos de los guardias móviles, víctimas del combate. En Irlanda, la católica Irlanda, el asesinato y las violencias de todo género han reinado en permanencia. ¿Para qué multiplicar ejemplos, si la verdad es evidente? Y sin embargo, esta Europa civilizada, heredera de los Griegos y Romanos, que todavía se destraza con guerras espantosas, ó se aniquila con la paz armada y suspicaz; esta Europa donde coexisten la suprema opulencia y la suprema miseria, y se vive bajo la amenaza del comunismo y la organización oficial del socialismo (disfrazado con el nombre de gobierno fuerte, centralizador y previsor); esta Europa que se agita como en una pesadilla bajo el peso de las cuestiones de Italia, Oriente, Alemania, Hungría, etc., y que está muy lejos de haber consolidado su organización y conjurado los peligros del porvenir; esta Europa que, siendo ya tan vieja, vive en un torbellino de ensayos y experiencias, sin estar satisfecha de nada, tiene el apoyo de las tradiciones del mundo antiguo y el caudal de luz y fuerza atesorado durante mas de diez y nueve siglos transcurridos desde la fundación del cristianismo.

Todo lo que sucede en Europa es á los ojos de los europeos explicable, natural y lógico. ¿Pero se trata de las repúblicas hispano-americanas? Entonces el criterio varía. Una sociedad apenas esbozada en los siglos XVI, XVII y XVIII, y compuesta de elementos heterogéneos y mal combinados; que apenas cuenta medio siglo de revolución emancipadora y existencia propia, y que, teniendo solo 26 millones de individuos, está dispersa en un continente dos ó tres veces mayor que esta Europa que posee 300 millones de habitantes;—sociedad infante, abrumada por la grandeza de la creación que la rodea,—se vé juzgada de un modo particular. Sus revoluciones, para europeos, no son las vacilaciones naturalmente desordenadas del infante, las agitaciones propias de la gestación del progreso en un mundo virgen, y de la transición social y política. No: esas revoluciones no son miradas sino como crímenes característicos, como señales de una corrupción orgánica, como pruebas irrefragables de incapacidad, que hacen perder toda esperanza respecto de nuestras repúblicas; si la Europa se ha sentido humillada y deshonrada por un Fernando II, un Radetzki y tantos otros personajes, se les mira como excepciones. En cuanto á Hispano-América, la cosa es diferente: Rosas es nuestro símbolo; Santa Ana, Belzú, Monagas y otros personajes terribles, son reputados como la regla general. Tal es la lógica que ha guiado á la opinión europea respecto de las repúblicas hispano-americanas!

Hasta ahora no se ha parado mientes en el estudio profundo que requerían los fenómenos que han constituido la historia de nuestra civilización. Acaso no muy tarde surgirá un genio vasto y vigoroso que haga tal estudio y formule esa historia, que es una de las mas grandes necesidades de la civilización universal, ya por la inmensa importancia y la novedad de América, ya porque la conquista y emancipación de ese continente son los hechos mas trascendentales que la humanidad ha presenciado después

de la invención de la imprenta. Pero en tanto que aparece un genio de la fuerza necesaria para realizar la obra, es un deber de todo hispano-americano, que ame la verdad y el progreso, concurrir á ella según la medida de sus fuerzas y por oscuro que sea su nombre en Europa.

Exponer rápidamente los elementos y las condiciones de la conquista y colonización de Hispano-América; concretar los rasgos característicos del régimen colonial que subsistió hasta 1810; analizar la índole de la revolución general de la independencia y de las revoluciones, que después han hecho nuestras repúblicas; determinar con precisión los elementos de su condición actual, y formular las verdaderas tendencias de esas sociedades, —tales son los objetos que nos proponemos abarcar en esta serie de artículos. Diremos con franqueza y sinceridad, con candor, lo que nos parece la verdad; sin recriminaciones ni lisonjas que nos repugnan, y con la sola mira de provocar á los gobiernos y los hombres pensadores de Europa á que observen de cerca la vida de nuestras sociedades, y echen á un lado ese desden con que las miran, tan funestas para ellas como para Europa misma y el progreso general de la civilización.

Pero como tendremos que hablar de hechos muy notables de la historia de España y América, y estos artículos serán leídos por *Españoles de Ambos Mundos*, —hermanos por la raza, las tradiciones y otros poderosos vínculos, —rogamos una vez por todas que no se eche á mala parte ninguna de nuestras alusiones á lo pasado. Hoy sería igualmente ridículo é injusto que los hispano-americanos guardásemos resentimiento por la opresión que pesó sobre nosotros, ó que los españoles nos mirasen con encono á causa de nuestra emancipación. El resentimiento de los primeros se ha extinguido como el encono de los segundos; porque si los hijos de América hemos reconocido que aquella opresión no fué obra del *pueblo español* (víctima también y acaso en mayor grado), sino de una época ó civilización viciosa, los españoles han comprendido que la revolución de nuestra independencia no fué efecto del odio, sino el resultado inevitable de la ley del progreso y de la lógica de los hechos y de los principios. Nada, pues, se opone á que discutamos con calma y franqueza las condiciones históricas y sociales de las repúblicas hispano-americanas.

JOSE M. SAMPER.

Londres, Enero 22 de 1861.

(Del *Español de Ambos Mundos*.)

## EXTERIOR.

### ESTADOS UNIDOS. TELEGRAMAS.

MONTGOMERY, 17 de Febrero.

El viaje de Mr. Davis, presidente de la Confederación meridional, ha sido una completa ovación, desde Mississippi á Montgomery. En el tránsito ha pronunciado veinte y cinco discursos congratulatorios.

Una comisión del Congreso y las autoridades de Montgomery salieron á recibirle á una distancia de ochenta millas, habiéndole recibido á la escolta que de vaba dos compañías de la milicia de Columbus. El presidente y su séquito llegaron á Montgomery anoche á las diez. Allí fueron recibidos con gran entusiasmo y antes de salir del parador del ferrocarril pronunció el presidente un discurso, en el que dijo, entre otras cosas: Que se sentía enorgullecido al recibir las congratulaciones del pueblo de Alabama. Expuso brevemente la actual situación del Sur, y añadió: "ya ha pasado el tiempo de los arreglos y compromisos y estamos resueltos á mantener nuestra po-

sición y á hacer sentir el olor de la pólvora y el acero del Sur á los que traten de oponerse á nuestro propósito." Dijo que si el gobierno federal persistía en adoptar medidas coercitivas, estaba seguro de cual sería el resultado de ellas. "A todo trance, dijo, sostendremos nuestros derechos como gobierno. Nada pedimos; nada necesitamos. No deseamos complicaciones de ninguna clase. Si algunos otros Estados desearan formar parte de nuestra Confederación, que vengan, que los recibiremos. Nuestra separación de la Unión federal es un hecho consumado; es perfecta. No hay esperanzas ya de arreglos ni de compromisos."

Después pasó Mr. Davis al Exchange hotel donde fueron á saludarle un considerable número de señoras y caballeros. Reunido el pueblo al frente del hotel daba estrépitosos hurras al presidente y llamándole al balcón, á donde salió y pronunció otro discurso.

TALLAHASSEE (Florida), 17 de Febrero.

Anoche suspendió sus sesiones la Legislatura, habiendo aprobado antes un bill autorizando la emisión de bonos del tesoro por la cantidad de \$500,000.

El gobierno ha recibido 1,000 rifles de Maynard, 4,000 fusiles de percusión y 50,000 cartuchos. Los rifles los compró el Gobernador en Diciembre y el cuartelmaestre general ha comprado el resto.

WASHINGTON, 17 de Febrero.

Según las noticias recibidas hoy el Congreso meridional, reunido en Montgomery, continúa sus trabajos con todo vigor. Habiéndose reunido el mismo día que la Convención Pacificadora, ha establecido ya su gobierno y adoptado serias medidas preparatorias para defender su nacionalidad contra cualquier ataque exterior, al paso que los venerables comisionados de la Convención no han hecho hasta ahora más que hablar mucho.

El Presidente Mr. Davis se ocupa actualmente en formar un gabinete, el cual, según se cree, se compondrá de los individuos siguientes:

Secretario de Estado, Hershell V. Johnson, de Georgia.—De la Guerra, P. O. Hilder, de Luisiana.—De Marina, S. R. Mallory, de la Florida.—Del Interior, W. Porcher Miles, de la Carolina del Sur.—Director de correos, J. H. Hemphill, de Texas.—Attorney general, John A. Elmore de Alabama.

Si Mr. Benjamin fuere nombrado Attorney General en lugar de Mr. Elmore pasará al departamento de la Guerra Mr. John Forsyth.

Creese que Mr. Toombs irá de Embajador á Inglaterra y Mr. Suddell á Francia.

Dícese que mañana hará renuncia de su empleo el comodoro Tutuall, y que después de admitida irá á ofrecer sus servicios al Estado de Georgia.

(De la CRÓNICA de Nueva-York 21 de Febrero.)

## VARIETADES.

*Amistades:* pocas, escogidas y experimentadas.

*Benevolencia:* mucha, general y preciosa.

*Compañías:* no muchas, no continuas y no desconocidas.

*Disputas:* ninguna, por nada, ni por nada.

*Estudios:* el de las personas que tratamos, como primero y principal.

*Fiestas:* en familia, sin estruendo y sin excesos.

*Generosidad:* la que corresponda al mérito contraído ó á la gratitud que debemos por las atenciones recibidas.

*Historias:* estudiar las de lo pasado, para que nos hagan mas ridículo lo presente y nos sirvan de guía para lo porvenir.

*Ilusiones:* Hacerse muy pocas para lo futuro.

*Juegos:* huir de todos para no perder en ninguno.

*Licencias:* ni permitir las ni tomarlas, para que no degeneren en insultos.

*Medicinas:* pocas, á tiempo y no por mano de esos idiotas que llaman curanderos.

*Opulentos:* á estos seres desgraciados, dejarles paso y huir de ellos como de una enfermedad pestilente, que nos puede inocular la vanidad.

*Paciencia:* ejercitarla noche y día para con el prójimo.

*Quejas:* ni entablarlas ni dar lugar á ellas, para ahorrarse de azotes que á nada conducen.

*Relaciones:* las de familia, con frater-

nidad; las de comercio, con desconfianza; las de política, con cautela; las de amistad, con reciprocidad.

*Sociedades:* las mejores son las de padres é hijos, ó entre esposos sin dar á nadie participación y sin tener que nombrar juntas directivas, consultivas, revisoras ni liquidadoras.

*Tolerancia:* se debe tener universal para no hacer oposición á nada, ni á nadie.

*Vida:* la mas tranquila posible, sin que se altere por nada, ni afecte en lo mas mínimo al individuo.

*Zalamerius:* huir de ellas, porque son la degeneración de la adulación.

### ACHAQUES DE LA EPOCA.

Mucho lujo, gran boato—modas, trajes, ilusiones,—mucha escasez de doblones,—economía en el plato,—conocer tras de lo barato,—mucho tono y etiqueta,—ser política ó poeta.—llenarse de vanidad,—y á mas de esta enfermedad,—morir sin una peseta....

LA IMPRENTA CHINA.—En la carta de un corresponsal de Pekín leemos lo siguiente:—"El tratado ha sido firmado por el Emperador, y se está imprimiendo en chino para distribuirlo por todo el imperio. La manera de imprimir es muy singular. Primero se escribe todo en un papel muy fino, que se pega con engrudo sobre una tabla que tendrá cuatro pies en cuadro, y luego se corta todo el papel y unos pedacitos muy ténues de la tabla, dejando solo las letras en un relieve muy bajo. Después se colocan dos mesas, del tamaño de la tabla, á distancia de un pie una de otra; en una está el papel en que se ha de imprimir, que tiene ocho pies de largo por cuatro de ancho; la mitad de este está cubierto con un objeto pesado para que no se mueva; la otra mitad se dobla sobre la anterior; la tabla se fija sobre la segunda mesa; dos hombres están de pie el uno en frente del otro, mojan los tipos con tinta de china, y luego, levantando cada uno una esquinilla de un pliego de papel, lo extienden desde la primer mesa sobre los tipos, y lo refriegan con un cepillo duro y plano, con lo cual recibe la impresión. Luego vuelven á levantar el pliego y lo dejan caer entre las dos mesas."—Grosoro es este modo de imprimir; pero si aun así lo hubiesen conocido los griegos y los romanos, otra sería la situación del mundo en el siglo actual.

CENSO DE LOS ESTADOS UNIDOS.—El resultado decenal del censo de los Estados Unidos, da una población de 31,374,856 habitantes en 1860, en esta forma:—

Población libre de los treinta y tres Estados	27,112,000
Eslavos en los mismos	3,878,000
Pobladores de territorios	384,856
<b>Total</b>	<b>31,374,856</b>
Censo de 1850	23,191,074
<b>Aumento en 10 años</b>	<b>8,183,782</b>
<b>Aumento anual</b>	<b>818,378</b>
Tanto por ciento de aumento en la década	35.

## Remitidos.

Sr. Licenciado D. Antonio Alvarez.

Liberia, Febrero 28 de 1861.

Señor de nuestro aprecio.

Hemos recibido varios números de la *Nueva Era*, con que U. se ha servido obsequiarnos, y en los cuales aparece un remitido firmado por U. en el que apenas ligeramente reseña nuestros padecimientos en las épocas que allí se indican. Agradecemos á U. intimamente este servicio, y solo sentimos que U. tal vez por carecer de informes, no haya trazado como en relieve todo el mal que por las autoridades locales ha tenido que sufrir esta Provincia, y de consiguiente sus habitantes. Por lo mismo, deseáramos, y aun encarecidamente le suplicamos, quiera U. continuar la tarea que tan generosamente se ha impuesto, para lo cual ofrecemos á U. los datos que necesite, basados todos en documentos feacientes.

Le sorprenderá á U. ver publicada la presente en el periódico oficial pero hemos elegido este medio de comunicación porque queremos que el público sea sabedor de nuestra gratitud hacia U. por el empeño que generosamente se ha tomado por nuestra Provincia, y porque conocemos que la delicadeza de U. no le permitiría dar esta carta á la luz pública: sirvanos esto de disculpa.

Aunque nuestros deseos son que esta fuese suscrita por todos los vecinos, que como nosotros tienen las mismas afecciones hacia su país natal, nos contentamos con hacerlo los que actualmente aparecemos, á fin de que ella no sufra mas atraso; pero esté U. seguro, que lo expresado en la presente carta, son los sentimientos de la mayoría de los Guanacastenses, y principalmente de sus adictos y atentos servidores.

Manuel Benito.

Felix Arburula—Antonio Ruiz—Juan R. Muñoz—Julio Cobar—Crisanto Alvarez—Baltazar Baldiosta—Emilio Muñoz—Antonio Martinez—Domitilo Ricas—Lorenzo Bendaño.

En uno de los días del mes de Noviembre del año pasado de mil ochocientos sesenta, en el calor de una disputa, verti algunas expresiones injuriosas contra el señor Don Juan Maria Bonilla. Para satisfacción de este señor, declaro: que no tuve razon para ofenderlo; y que mis expresiones, en manera alguna deben perjudicar su fama y la de su señora esposa, que las recojo y le otorgo la mas cumplida satisfacción.

San José, Marzo 15 de 861.

Julian Saborio.

## TOLERANCIA JUDICIAL.

Sabemos que hace ocho meses, mas ó menos, que se cometió un robo en casa de un artesano, sacándole de su establecimiento varios artículos, de los que se pudieron aprehender algunos. Fué aprehendido tambien el ladrón, se le instruyó la causa correspondiente, en la cual se probó hasta la evidencia el hecho; el individuo, como era indispensable, fué puesto en la cárcel; pero con el pretexto de hallarse enfermo, se le escarceó bajo la fianza de haz. Hoy se halla perfectamente bueno paseando por todas partes y la causa duerme tranquilamente en el Juzgado, sin que se pronuncie sentencia. En otro número pondremos en conocimiento del público quien es el ladrón.

H.

## AVISOS.

En la tienda del que suscribe se encuentra de venta, sombreros de pita de todas clases, cacao, Cuayaquil y semilla de alpiste.—J. F. BONILLA.

### OJO AL AVISO.

Habiendo el que suscribe, perdido la suma de cincuenta pesos en papel moneda, ofrece una gratificación á la persona que se los hubiese hallado y se los devuelva, ó que le indique de un modo seguro el lugar en donde se hallan.

San José, Marzo 16 de 1861.

S. Ramos.

Celso Bueno, Redactor.—IMPRENTA NACIONAL.